

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 127

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Cuadrigentésimo septuagésimo tercer** aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el día 25 de julio de 2026. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Neder, Barbur, Campitelli, Mukdise, Daives, Gomez y López Pasquali.** (539-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 473° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de julio de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

Estela M. Neder. – Javier Andrade. – Luis E. Bastera. – Celia Campitelli. – Abelardo Ferrán. – Mónica Frade. – Itai Hagman. – Marianela Marclay. – Varinia L. Marín. – Fernando Monguillot. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana C. Serquis. –

Yolanda Vega. – Pablo R. Yedlin. – María I. Zigarán.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 473° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de julio del corriente año.

Estela M. Neder. – Marcelo Barbur. – Celia Campitelli. – Ricardo Daives. – José Gomez. – Cecilia López Pasquali. – Jorge Mukdise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otros/as señores/as diputados/as, declarar de interés de la Honorable Cámara el 473° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de julio de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Estela M. Neder.